

Señores,
Instituto de Deportes INDER BARBOSA
 Barbosa, Antioquia

ASUNTO: COTIZACION DE SERVICIOS

La suscrita: VALENTINA ZULUAGA JARAMILLO, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.038.417.754, actuando como representante legal de PRO-ACTIVO S.A.S, identificada con NIT 901356129-8 me permito enviar la siguiente **cotización** de prestación de servicios:

A continuación, se relacionan los ítems a desarrollar:

PRODUCTO/ O SERVICIO REQUERIDO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD		VALOR UNITARIO	TOTAL
REFRIGERIO DEPORTISTAS	Suministro de Refrigerios para los deportistas de acuerdo con la minuta patron suministrada por INDEPORTES Antioquia, y los cuales deben cumplir con las siguientes especificaciones técnicas: • Producto panificado: 150 – 200 gramos • Bebida láctea: 200 centímetros cúbicos • Fruta: 100 – 120 gramos • Dulce o postre: 30 – 50 gramos Opciones variadas de acuerdo con la minuta nutricional antes mencionada Nota:Aproximadamente 2.400 refrigerios diarios	13500		\$ 24.515	\$ 330.952.500
JUZGAMIENTO En Valle de Aburrá en los deportes individuales solo el coordinador de juzgamiento atiende el congreso técnico y no hay día de llegada, desde el primer día se inicia competencia	Coordinador Juzgamiento Atletismo (2 x 5 días)	2	5	\$ 194.040	\$ 1.940.400
	Coordinador Juzgamiento Ajedrez (1 x 4 días)	1	4	\$ 194.040	\$ 776.160
	Coordinador Juzgamiento Baloncesto (1 x 5 días)	1	5	\$ 230.907	\$ 1.154.535
	Coordinador Juzgamiento Fútbol (1 x 5 días)	1	5	\$ 194.040	\$ 970.200
	Coordinador Juzgamiento Fútbol de Salón (1 x 5 días)	1	5	\$ 194.040	\$ 970.200
	Coordinador Juzgamiento Fútbol Sala (1 x 5 días)	1	5	\$ 194.040	\$ 970.200
	Coordinador Juzgamiento Levantamiento de Pesas (2 x 5 días)	2	5	\$ 194.040	\$ 1.940.400

	Coordinador Juzgamiento Natación(1 x 4 días)	1	4	\$ 230.907	\$ 923.628
	Coordinador Juzgamiento Patinaje (1 x 4 días)	1	4	\$ 230.907	\$ 923.628
	Coordinador Juzgamiento Tenis de Mesa (2 x 5 días)	2	5	\$ 194.040	\$ 1.940.400
	Coordinador Juzgamiento Voleibol (1 x 5 días)	1	5	\$ 194.040	\$ 970.200
	Jueces Juzgamiento Atletismo (14 x 4 días)	14	4	\$ 158.760	\$ 8.890.560
	Jueces Juzgamiento Ajedrez (4 x 3 días)	4	3	\$ 158.760	\$ 1.905.120
	Jueces Juzgamiento Baloncesto (12 x 5 días)	12	5	\$ 188.924	\$ 11.335.440
	Jueces Juzgamiento Fútbol (12 x 5 días)	12	5	\$ 158.760	\$ 9.525.600
	Jueces Juzgamiento Fútbol Salón (12 x 5 días)	12	5	\$ 158.760	\$ 9.525.600
	Jueces Juzgamiento Fútbol Sala (12 x 5 días)	12	5	\$ 158.760	\$ 9.525.600
	Jueces Juzgamiento Levantamiento de Pesas (15 x 4 días)	15	4	\$ 158.760	\$ 9.525.600
	Cargadores Levantamiento de pesas (4 X 4 días)	5	4	\$ 158.760	\$ 3.175.200
	Jueces Juzgamiento Natación (8 x 3 días)	8	3	\$ 188.924	\$ 4.534.176
	Jueces Juzgamiento Patinaje (8 x 3 días)	8	3	\$ 188.924	\$ 4.534.176
	Jueces Juzgamiento Tenis de Mesa (8 x 4 días)	8	4	\$ 158.760	\$ 5.080.320
	Jueces Juzgamiento Voleibol (12 x 5 días)	12	5	\$ 158.760	\$ 9.525.600
	Coordinador de Juzgamiento Reserva	1	5	194.040	\$ 970.200
	Jueces de Juzgamiento Reserva	4	5	158.760	\$ 3.175.200
KIT LOGÍSTICOS	KIT LOGISTICO LIGA ATLETISMO				
	1 Megáfono 1 Impresora con resma de papel 1 Juego de Testimonios 4 Lienza de 30 mts, 1 lienza de 50 mts, 1 lienza de 100 mts , 1 Flexómetro 1 Odómetro	1		\$ 2.195.744	\$ 2.195.744

KIT LOGISTICO ATLETISMO (MU) 3 BLOQUES DE COLCHONETA DE CAIDAS / 2M X 3M X 60 CMS CUBIERTAS DE PROTECCION PARA LA COLCHONETA DE 6M2 UN PAR DE PARALES EN ALUMINIO CON SUS SOPORTES VARILLA PARA SALTO ALTO EN FIBRA DE VIDRIO 3 BALAS DE 3 KILOS EN HIERRO Y PINTADA 3 BALAS DE 4 KILOS EN HIERRO Y PINTADA 3 BALAS DE 5 KILO EN HIERRO Y PINTADA 3 BALAS DE 7 KILOS EN HIERRO Y PINTADA 3JABALINAS DE ENTRENAMIENTO DE 500 GRAMOS 3JABALINAS DE ENTRENAMIENTO DE 600 GRAMOS 3 JABALINAS DE ENTRENAMIENTO DE 700 GRAMOS 3 JABALINAS DE ENTRENAMIENTO DE 800 GRAMOS 20 VALLAS EN TUBERÍA DE 5CM POR 2.5CM. GRADUABLE BARRA O LISTÓN DE MADERA ZAPAN DE 119CM POR 7CM.TUBOS VERTICALES DE 1" TUBERÍA CUADRADA PINTURA HORNEADA 1 TRANSPORTE BARBOSA	1		\$ 34.219.419	\$ 34.219.419
KIT LOGISTICO AJEDREZ 60 Ficheros de Ajedrez Completos 30 Relojes digitales para Ajedrez 1 Plantillas y tarjetas de anotación Suizo 1 Trasnporte de Implementos	1		\$ 1.162.791	\$ 1.162.791

	KIT LOGISTICO LEVANTAMIENTO DE PESAS 1 Alquiler de implementos deportivos 3 kilos de carbonato de magnesio 1 Software 6 Computadores portátiles 1. Papelería 30 Metros de Poli sombra y amarres 1 Baffle y micrófono 1 Televisor 1 Transporte de implementos deportivos	1		\$ 11.180.558	\$ 11.180.558
	LOGISTICA DE NATACIÓN •Convocatoria • Programas: para los jueces. Establecido para los resultados de cada una de las competencias. • (2) banderines para la vuelta del estilo espalda (15) metros • Numeración carriles (Se usan para demarcar la salida de los competidores y no vayan a invadir el carril del otro competidor. Se ubican en los tacos de salida de piscina de cada carril. • Tarjetas de Juzgamiento: tarjetas para apuntar los datos y resultados del competidor • Starter: Sistema sonoro y luminoso. • Cronómetros. • Lapiceros. • Tablas de apoyo. • Papeletas de descalificación. • Papeletas de relevos. • Computadores • Multitomas. • Extensiones. • Remas de papel. • Grapadora •carriles de espuma	1		\$ 3.129.700	\$ 3.129.700

LOGISTICA DE PATINAJE				
1 Caja de bolígrafos 1 Resma tamaño carta 30 Platos 5 Rollos de cinta de enmascarar de 5 cm de ancho 1 Carpa 3x3 1 Sonido con potencia para espacios exteriores 2 Micrófonos inalámbricos con sus cables 2 mesas y 10 sillas 3 Extensiones 1 "caja de ganchos para los números de competencia (ganchos pequeños, tamaño # 0)" 1 Cuenta vueltas 1 Computador portátil 2 Rollos de cinta peligro 1 Sopladora Industrial 5 Radios o intercomunicadores 1 Odómetro 1 Paquete de bolsas de basura 1 Transporte para la implementación	1		\$ 6.342.581	\$ 6.342.581
LOGISTICA TENIS DE MESA				
50 Pelotas plásticas 40mm y 2.7 gm peso 1 Impresora con su respectivo toner 1 "Software para el manejo del torneo y Computador para el manejo del mismo." 5 Marcador-Anotador necesario para el árbitro llevar los resultados y que los deportistas, delegados y público puedan ver cómo va cada partido por los días de competencia 5 Mallas para las mesas de Competencia por los días de competencia. 1 "Parlante y micrófono para llamados de deportistas, delegados y para protocolos de presentación por los días de competencia." 1 Resma de papel para la impresión de planillas e informe. 1 Modem con internet alámbrico e inalámbrico para la conexión a internet y tener los resultados en Línea 1 Transporte logística	1		\$ 2.807.372	\$ 2.807.372

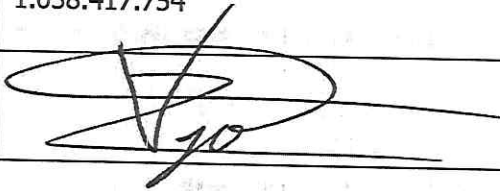
	Kit Logístico Reserva (\$ 5,000,000)	1		\$ 5.000.000	\$ 5.000.000
REFRIGERIOS JUECES, COORDINADORES Y AUXILIARES	• Producto panificado: 150 – 200 gramos • Bebida láctea: 200 centímetros cúbicos • Fruta: 100 – 120 gramos • Dulce o postre: 30 – 50 gramos Opciones variadas de acuerdo con la minuta nutricional antes mencionada Nota: Aproximadamente 134 refrigerios diarios	25		\$ 24.515	\$ 612.875
ALMUERZO JUECES, COORDINADORES Y AUXILIARES	ALMUERZO AUTORIDADES DE JUZGAMIENTO (Conforme a especificaciones técnicas) Preparación y suministro de almuerzo, de acuerdo a la minuta suministrada por Indeportes Antioquia. Presentar menú variado todos los días. El contenido proteínico para almuerzo no puede consistir en ninguna de las jornadas, en embutidos como componente principal. La minuta para el almuerzo debe incluir diariamente: • Una (1) porción de Fruta de 120 gr • Un (1) Vaso de Jugo Natural 12 onzas (360 cc) • Una (1) porción de Sopa 260 cc • Una (1) porción de proteína 200 grs (Variar día a día) • Tres (3) porciones de Harina: Arroz o Energético: Energético: Pastas 150 gr papas chorreadas Tajadas de Maduro • Una (1) porción de ensalada (Verduras Mixtas 150 gr) • Un (1) dulce o postre de 30 a 50 grs Condiciones técnicas para el menú y servicio de alimentación de acuerdo con la minuta nutricional elaborada por el área de medicina deportiva de INDEPORTES Antioquia Nota: Se estima un aproximado mínimo de 125 almuerzos diarios	595		\$ 31.289	\$ 18.616.955

	Reserva de Almuerzos personal de juzgamiento	25		\$ 31.289	\$ 782.225
TRANSPORTE JUECES	Transporte para autoridades de juzgamiento (Bono por \$22,000 por día a cada uno de los coordinadores, jueces y auxiliares para cubrir diariamente el transporte de ida y regreso)	595		\$ 25.581	\$ 15.220.695
	Reserva de Transporte para personal de Juzgamiento	5		\$ 31.247	\$ 156.236
HIDRATACIÓN	Hidratación Botella de agua de 600 ml Autoridades de juzgamiento (una botella diaria por persona)	595		\$ 1.848	\$ 1.099.560
	Hidratación Botella de agua de 600 ml personal de indeportes (una botella diaria por persona, Total 11 personas contando el día de llegada)	66		\$ 1.848	\$ 121.968
Refrigerios	Refrigerios especificación técnica, para personal de apoyo Indeportes. (Opciones) 1 Día Jugo Nectar Durazno Panzerotti orneado 200 grs 1 Fruta (Pera) 1 Torta Gala	66		\$ 24.515	\$ 1.617.990
	2 Día Salpicon 200 grs Queso Rallado				

	Barquillo 1 Bola de Helado 3 Día 1 Avena 1 Burrito de Carne en bolognesa 1 Fruta (Manzana) 1 Chocolatina Jumbo 30-50 grs 4 Día Ensalada de Frutas Queso Rallado Galleta Waffer 1 Bola de Helado 5 Día 1 Jugo Hit 200 ml 1 Arepa Rellena 1 Fruta (Mango) 1 Panelita 6 Día 1 Malta 1 Empanada y/o Pastel de Pollo 1 Fruta (Granadilla) 1 Chocolatina Jumbo 30-50 grms				
AMBULANCIA	Servicio de Ambulancia Básica Servicio de Ambulancia (2 Ambulancias por 5 días, 10 horas cada una todos los días, Total 100 Horas)	100		\$ 194.244	\$ 19.424.400
	Servicio de Ambulancia Medicalizada (1 Ambulancia, 6 horas diarias durante 3 días para Patinaje)	18		\$ 268.895	\$ 4.840.110
POLIZA	*Muerte accidental: \$20.000.000 *Incapacidad total y permanente, desmembración, inutilización e invalidez de origen accidental: \$20.000.000 *Rehabilitación integral: \$5.000.000 *Gastos Funerarios: \$4,000,000 *Gastos médicos de origen accidental:: \$7.500.000 *Gastos de traslado por accidente: \$1,000,000	2841		\$ 8.040	\$ 22.841.640

Escarapelas, bolsillo y Cordon	Escarapelas, bolsillos y cinta Escarapelas: Papel: Opalina 180 gr. Medidas: 10 cms. ancho x 12 cms. alto. Tintas / Impresión : 4x4 Acabado: Refildada Arte Final: Por la Litografía con prueba impresa actualizada – Prueba sherpa. Impresión: Litográfica. - Portaescarapelas plásticos: vinilo transparentes Flexible , procesado por sellado formato horizontal para las escarapelas. Medidas 12.0 cms de ancho x 14.0 cms de alto de cada tarjeta. - Cordon: Cordel color Verde Antioquia con gancho metalico resistente. Medidas 40 cm de largo y 1 cm de ancho. Los diseños serán presentados y aprobados por INDEPORTES ANTIOQUIA.	3000		\$ 5.701	\$ 17.103.000
Baños Portatiles	Baños Portatiles(4 Baños por 5 dias)	4	5	432360	8.647.200
SUBTOTAL					\$ 612.783.862
Imprevistos					\$ 10.000.000
TOTAL					\$ 622.783.862

Quien suscribe,

EMPRESA	PRO-ACTIVO S.A.S
NIT	901356129-8
CORREO ELECTRÓNICO	proactivoportubien@gmail.com
TELÉFONO	3003753786
REPRESENTANTE PROPONENTE	LEGALDEL VALENTINA ZULUAGA JARAMILLO
DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	DE 1.038.417.754
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL	DEL 

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA
(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999
INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:

Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones :

- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:

En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
O1	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
O2	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
O3	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
O4	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
O5	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
O6	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
O8	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:

Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:

En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:

Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "si" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Recuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN PRO-ACTIVO S.A.S		SIGLA PRO-ACTIVO S.A.S		NIT No. 901356129-8	
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:				PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE: 16	
ORDEN ☐ NAL. ☐ DPT. ☐ DIST. ☐ MPL. ☐ OTRO ¿CUÁL? _____		TIPO ☐ (VER AL RESPALDO)		CLASE ☐ (VER AL RESPALDO)	
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA		PAÍS COLOMBIA		DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA	
MUNICIPIO: MARINILLA		DIRECCIÓN: CARRERA 38 NUMERO 29-38 P 2			
TELÉFONOS: 3003753786		FAX		APARTADO AÉREO	

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

- | | |
|---|---|
| 1. Organización, dirección, Logística y realización de todo tipo de actividades y eventos. | 2. Organización de servicios logísticos para el servicio de alimentación, suministro de alimentación, servicio de catering, suministro de refrigerios, suministro de productos de cafetería, suministro de kit de alimentación y suministro de hidratación para el cubrimiento de diferentes actividades y eventos. |
| 3. Comercio al por mayor no especializado | 4. Otras actividades de limpieza |
| 5. suministro y dotación de implementos, para iniciación y práctica deportiva y recreacional. | 6. Organización de convenciones y eventos comerciales |
| 7. otras actividades deportivas | 8. Actividades de otros servicios de comidas |

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE MARINILLA, "INDERMA"	X		5485137	01 ENERO 2025	178.994.272
CORPOBOSQUES		X	4799738	30 DICIEMBRE 2024	\$722.187.275
INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE MARINILLA, "INDERMA"	X		5485137	20 DICIEMBRE 2024	\$494.835.360
INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE MARINILLA, "INDERMA"	X		5485137	12 DICIEMBRE 2024	\$874.476.273
LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SAN JOSE DE LA MARINILLA E.S.P	X		5482811	27 NOVIEMBRE 2024	\$19.000.000
INSTITUTO CEJEÑO DE LA RECREACION Y EL DEPORTE "INCERDE"	X		6044484497	31 OCTUBRE 2024	\$694.506.248
LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SAN JOSE DE LA MARINILLA E.S.P	X		5482811	09 SEPTIEMBRE DE 2024	\$56.566.062
JM NEGOCIOS SAS		X	3246825119	20 MARZO DE 2024	\$41.320.000
JM NEGOCIOS SAS		X	3246825119	08 FEBRERO DE 2024	\$15.236.545
EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA -ACTIVA	X	X	3113216759	15 SEPTIEMBRE 2023	\$409.908.255
EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA -ACTIVA	X	X	3113216759	11 AGOSTO 2023	\$499.350.332
EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA -ACTIVA	X	X	3113216759	JUNIO 30 DE 2023	\$329.496.316
EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA -ACTIVA	X	X	3113216759	DICIEMBRE 31 DE 2022	\$385.710.792
EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA -ACTIVA	X	X	3113216759	DICIEMBRE 31 DE 2022	344.165.195
EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA -ACTIVA	X	X	3113216759	DICIEMBRE 31 DE 2022	389.745.580
EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA -ACTIVA	X	X	3113216759	DICIEMBRE 31 DE 2022	\$192.888.362
EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA -ACTIVA	X	X	3113216759	DICIEMBRE 31 DE 2021	\$259.268.997
EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA -ACTIVA	X	X	3113216759	DICIEMBRE 31 DE 2021	\$218.874.461
EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA -ACTIVA	X	X	3113216759	DICIEMBRE 31 DE 2021	\$292.199.091
MUNICIPIO DE LA UNION	X		5560610	OCTUBRE 20 DE 2021	\$34.203.750
MUNICIPIO DE LA UNION	X		5560610	OCTUBRE 14 DE 2021	\$22.000.000
MUNICIPIO DE SAN LUIS	X		3148325965	AGOSTO 30 DE 2021	\$25.399.200

CONTRATANTE

FORMA FUH/P.001

INDERMA MARINILLA	X	5485137	AGOSTO 06 DE 2021	\$125.000.000
MUNICIPIO DE LA UNION	X	5560610	JULIO 30 DE 2021	\$35.000.000
INDERMA MARINILLA	X	5485137	DICIEMBRE 31 DE 2021	\$85.000.000
MUNICIPIO DE LA UNION	X	5560610	MAYO 22 DE 2021	\$4.200.000
INDERMA MARINILLA	X	5485137	DICIEMBRE 30 DE 2020	\$70.000.000
MUNICIPIO DE LA UNION	X	5560610	SEPTIEMBRE 29 DE 2020	\$4.224.500
MUNICIPIO DE LA UNION	X	5560610	OCTUBRE 28 DE 2020	\$3.177.300
INDERMA MARINILLA	X	5485137	NOVIEMBRE 04 DE 2020	\$5.100.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO				
PRIMER APELLIDO: ZULUAGA	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) JARAMILLO		NOMBRES VALENTINA	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. PASAPORTE	NÚMERO: 1.038.417.754	ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal ☒ Apoderado		CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN \$990 SMLMV
ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).				
OBSERVACIONES :				
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).				
FIRMA 		FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: JUNIO 16 DE 2026		
V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).				
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE			CIUDAD Y FECHA	

$$y = 2x^2 - 3x + 1$$

$$y = 2x^2 - 3x + 1$$

$$y = 2x^2 - 3x + 1$$

$$y = 2x^2 - 3x + 1$$

$$y = 2x^2 - 3x + 1$$

$$y = 2x^2 - 3x + 1$$

$$y = 2x^2 - 3x + 1$$

$$y = 2x^2 - 3x + 1$$

$$y = 2x^2 - 3x + 1$$

$$y = 2x^2 - 3x + 1$$

$$y = 2x^2 - 3x + 1$$

$$y = 2x^2 - 3x + 1$$

$$y = 2x^2 - 3x + 1$$

$$y = 2x^2 - 3x + 1$$

$$y = 2x^2 - 3x + 1$$

$$y = 2x^2 - 3x + 1$$

$$y = 2x^2 - 3x + 1$$

$$y = 2x^2 - 3x + 1$$

Tipo de declaración

INGRESO

Fecha de publicación

2026-06-24 11:31

Razón social

PRO-ACTIVO SAS-PROACTIVO

NIT

901356129

DV

8

Lugar de ubicación

País

COLOMBIA

Departamento

ANTIOQUIA

Municipio

MARINILLA

Clase de entidad

Otra

Si es otra, cual?

SOCIEDAD POR ACCION SIMPLIFICADA

Actúa en carácter de Representante Legal

Sí

☒

No

☐

Servicios de la entidad:

prestación de servicios de organización, dirección, logística y realización de todo tipo de actividades y eventos deportivos, culturales, sociales, educativos, juegos tradicionales y recreacionales; participar en los programas y actividades oficiales organizadas o programadas por entidades privadas, pública u otros organismos asociados; organización de servicios logísticos para el servicio de alimentación, suministro de alimentación, servicio de catering, suministro de refrigerios, suministro de productos de cafetería, suministro de kit de alimentación y suministro de hidratación para el cubrimiento de diferentes actividades y eventos deportivos, culturales, sociales, educativos, juegos tradicionales y recreacionales; apoyo logístico de hospedaje para el cubrimiento de diferentes eventos y reuniones; suministro de medallas, placas conmemorativas y trofeos para la premiación de los diferentes eventos deportivos, culturales, sociales, educativos, juegos tradicionales y recreacionales; suministro de uniformes para las diferentes disciplinas deportivas; suministro de souvenirs; suministro y dotación de implementos, para iniciación y práctica deportiva y recreacional; servicio logístico de transporte terrestre o multimodal; entre otras, sin perjuicio de ampliar el objeto social a inversiones, y cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

Nombres y apellidos completos del representante legal

Primer nombre

Segundo nombre

Primer apellido

Segundo apellido

VALENTINA

ZULUAGA

JARAMILLO

Documento de identificación del representante legal

Tipo

CEDULA DE CIUDADANIA

Número

1038417754

Lugar de nacimiento del representante legal

País Departamento Municipio

Lugar de domicilio del representante legal

País Departamento Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

Lugar de sede

País Departamento Municipio

Dirección

Cargo o función que cumple

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE PRO-ACTIVO SAS.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo PRO-ACTIVO SAS en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	\$2.075.132.000,00
Ingresos no operacionales	
Otros	
TOTAL	\$2.075.132.000,00

Las cuentas bancarias de PRO-ACTIVO SAS en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$125.306.848,00

Los bienes patrimoniales de PRO-ACTIVO SAS son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Las acreencias y obligaciones vigentes de PRO-ACTIVO SAS a la fecha son:

Concepto	Saldo

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de PRO-ACTIVO SAS, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual PRO-ACTIVO SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí ☐ No ☒

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual PRO-ACTIVO SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual PRO-ACTIVO SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí ☐ No ☒

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual PRO-ACTIVO SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual PRO-ACTIVO SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí ☐ No ☒

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual PRO-ACTIVO SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿PRO-ACTIVO SAS realizó donaciones?

Sí ☐ No ☒

Las donaciones realizadas por PRO-ACTIVO SAS que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

PRO-ACTIVO SAS, o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí ☐ No ☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 1.038.417.754

ZULUAGA JARAMILLO

APELLIDOS

VALENTINA

NOMBRES

Valentina Zuluaga Jaramillo

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-JUL-1998

RIONEGRO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68

O+

F

ESTATURA

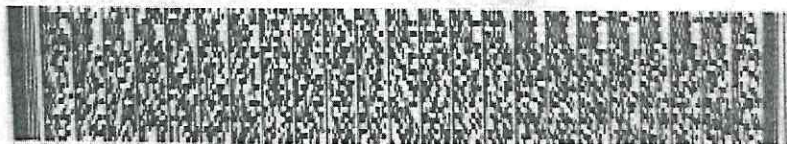
G.S. RH

SEXO

25-AGO-2016 MARINILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACIA



P-0117800-00649650-F-1038417754-20160017

0051281926A 1

46919307



CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/06/2026 - 19:23:02
Recibo No. S001078160, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HC9pwxsgMD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : PRO-ACTIVO S.A.S
Nit : 901356129-8
Domicilio: Marinilla, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 125281
Fecha de matrícula: 16 de enero de 2020
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 06 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 38 29 38 P 2
Municipio : Marinilla, Antioquia
Correo electrónico : proactivoportubien@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3003753786
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 38 29 38 P 2
Municipio : Marinilla, Antioquia
Correo electrónico de notificación : proactivoportubien@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 10 de enero de 2020 de Los Accionistas de Marinilla, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de enero de 2020, con el No. 48145 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada PRO-ACTIVO S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: La empresa que constituye el objeto societario consiste principalmente en la prestación de servicios de organización, dirección, logística y realización de todo tipo de actividades y eventos deportivos, culturales, sociales, educativos, juegos tradicionales y



CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/06/2026 - 19:23:02

Recibo No. S001078160, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HC9pwxsgMD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

recreacionales; participar en los programas y actividades oficiales organizadas o programadas por entidades privadas, publica u otros organismos asociados; organización de servicios logísticos para el servicio de alimentación, suministro de alimentación, servicio de catering, suministro de refrigerios, suministro de productos de cafetería, suministro de kit de alimentación y suministro de hidratación para el cubrimiento de diferentes actividades y eventos deportivos, culturales, sociales, educativos, juegos tradicionales y recreacionales; apoyo logístico de hospedaje para el cubrimiento de diferentes eventos y reuniones; suministro de medallas, placas conmemorativas y trofeos para la premiación de los diferentes eventos deportivos, culturales, sociales, educativos, juegos tradicionales y recreacionales; suministro de uniformes para las diferentes disciplinas deportivas; suministro de souvenirs; suministro y dotación de implementos, para iniciación y práctica deportiva y recreacional; servicio logístico de transporte terrestre o multimodal; entre otras, sin perjuicio de ampliar el objeto social a inversiones, y cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

desarrollo del objeto: "pro-Activo s.A.S" para la realización del objeto podrá: A) realizar, fomentar, promover, orientar, coordinar actividades relacionadas con la práctica del deporte y la recreación que tengan relación con el objeto social. B) implementar actividades y programas que propenda al mejoramiento de las personas que tenga relación con el deporte, entrenamiento, la cultura, lo social y el aprovechamiento del tiempo libre. C) brindar asesoría técnica y administrativa para la realización de campeonatos, formación de equipo deportivos, evento sociales, culturales, recreacionales y educativos. D) realizar toda clase de eventos para conseguir fondos que contribuyan al cumplimiento del objeto social. E) realizar apoyo logístico y operacional en transporté, alojamiento, alimentación, refrigerios, hidratación, recreación, y juzgamiento en las diferentes disciplinas y actividades deportivas, culturales, sociales, educativas y recreacionales. F) suministrar premiación para actividades y eventos deportivos, culturales, sociales, educativos, juegos tradicionales y recreacionales: Medallas, trofeos, placas conmemorativas para (baloncesto, voleibol, fútbol, fútbol de salón, ajedrez, atletismo, karate, natación, rugby, tenis de mesa, tenis de campo, bicigrós, patinaje, ciclismo, entre otros). G) suministro uniformes para actividades y eventos deportivos, culturales, sociales, educativos, juegos tradicionales y recreacionales (baloncesto, voleibol, fútbol, fútbol de salón, ajedrez, atletismo, karate, natación, rugby, tenis de mesa, tenis de campo, bicigrós, patinaje, ciclismo, entre otros). H) prestar el servicio de catering para la realización, operación, desarrollo y logística de eventos deportivos, culturales y recreacionales y demás al aire libre y en recinto cerrado. I) suministro y dotación de implementos, para iniciación y práctica deportiva y recreacional. J) adquirir todos los activos fijos de carácter mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo de los negocios sociales; gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposición; k) adquirir y usar nombres comerciales, logotipos, marcas y demás derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro; si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesión de propiedad industrial; l) concurrir a la constitución de otras empresas o sociedades, con o sin el carácter de filiales, o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios, incorporarlas o incorporarse a ellas; siempre que aquellas empresas o sociedades tengan por objeto la explotación de actividades similares o conexas a las que constituyen el objeto societario o que de algún modo se relacionen directamente con sus servicios, bienes o actividades; -m) tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras, por activa o por pasiva, que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de sus negocios. O) participar en licitaciones, convocatorias o concursos que abran entidades públicas o



CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/06/2026 - 19:23:02
Recibo No. S001078160, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HC9pwxSGMD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

privadas, pudiendo celebrar los contratos que resulten como consecuencia de ello. Así mismo podrá realizar uniones temporales o alianzas para el cumplimiento de esos fines; p) en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relación de medio a fin con el objeto social expresado en el precedente artículo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 1.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 1.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	\$ 1.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

representación legal: La compañía tendrá un gerente. El gerente es el representante legal de la compañía en juicio y fuera de juicio y administrador de su patrimonio. Le corresponde el gobierno y la administración directa de la misma, como gestor y ejecutor de los negocios y actividades sociales.

las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL



CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/06/2026 - 19:23:02

Recibo No. S001078160, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HC9pwxsgMD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

facultades del representante legal: Gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza y por la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, hasta una cuantía de novecientos noventa salarios mínimos legales mensuales vigentes (990 smmlv). La sociedad será el representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

facultades específicas del gerente.- El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social con un límite de cuantía de novecientos noventa salarios mínimos legales mensuales vigentes (990 smmlv). Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad, b) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales, c) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad, d) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva, e) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales, f) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos, g) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida, h) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 10 de enero de 2020 de la Los Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de enero de 2020 con el No. 48146 del libro IX, se designó a:

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION



CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/06/2026 - 19:23:02
Recibo No. S001078160, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HC9pwxsgMD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTE LEGAL	VALENTINA ZULUAGA JARAMILLO	C.C. No. 1.038.417.754
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	JORGE AUGUSTO GOMEZ GONZALEZ	C.C. No. 1.038.414.658

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: R9319
Actividad secundaria Código CIIU: I5629
Otras actividades Código CIIU: N8230 H4921

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$12.779.619.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : R9319.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Que la matrícula del comerciante y/o establecimiento de comercio localizado en la dirección que aparece reportada en este certificado, se informó a las secretarías de planeación, salud, gobierno, hacienda municipal de la alcaldía de marinilla y bomberos, a excepción de aquellos casos que no aplique. Los datos contenidos en esta sección de información complementaria, no



CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/06/2026 - 19:23:02
Recibo No. S001078160, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HC9pwxsgMD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecarnaras.co/cv/51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

hacen parte del registro público mercantil, ni son certificados por la cámara de comercio en ejercicio de sus funciones legales.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Arelis Alzate Uribe

SECRETARIO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141156589347



(415)7707212489984(8020) 000014115658934 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 3 5 6 1 2 9

8

Impuestos de Medellín

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

PRO-ACTIVO S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio

Marinilla

4 4 0

41. Dirección principal

CR 38 29 38 P 2

42. Correo electrónico

Proactivoportubien@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 0 3 7 5 3 7 8 6

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

9 3 1 9

2 0 2 0 0 1 1 0

5 6 2 9

2 0 2 0 0 1 1 0

8 1 2 9 4 6 9 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

55. Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exógena

42- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

52- Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ZULUAGA JARAMILLO VALENTINA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141156589347



(415)7707212489984(8020) 0000141156589347

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 3 5 6 1 2 9 | 8

Impuestos de Medellín

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica.

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 4

72. Número

1

73. Fecha

2 0 2 0, 0 1, 1 0

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 2 0, 0 1, 1 6

77. No. Matrícula mercantil

0 0 0 0 1 2 5 2 8 1

78. Departamento

0 5

79. Ciudad/Municipio

4 4 0

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

68. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 1, 0 9, 0 6		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

Página 3 de 4 Hoja 3

4. Número de formulario

141156589347



(415)7707212489984(8020) 000014115658934 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 3 5 6 1 2 9

8

Impuestos de Medellín

Representación

98. Representación

REPRS LEGAL PRIN

1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 2 0 0 1 1 6

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

Cédula de Ciudadanía

1 3

1

0

3

8

4

1

7

7

5

4

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

ZULUAGA

JARAMILLO

VALENTINA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141156589347



(415)7707212489984(8020) 0000141156589347

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 3 5 6 1 2 9

8

Impuestos de Medellín

Revisor Fiscal y Contador

124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 0 7 5 2 4 5 5 4 5	126. DV 1	127. Número de tarjeta profesional 1 9 0 8 0 3 T
128. Primer apellido DUQUE	129. Segundo apellido GIRALDO	130. Primer nombre JOSE	131. Otros nombres JULIAN
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
135. Fecha de nombramiento 2 0 1 4 0 6 1 1			
136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento			
148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento			

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298002807



PIB

23:16:44

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 16 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) VALENTINA ZULUAGA JARAMILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1038417754:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298002814



PIB

23:17:18

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 16 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona PRO-ACTIVO S.A.S identificado(a) con NIT número 9013561298:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



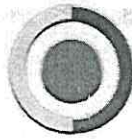
www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 16 de junio de 2026, a las 23:25:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1038417754
Código de Verificación	1038417754260616232528

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 16 de junio de 2026, a las 23:25:47, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9013561298
Código de Verificación	9013561298260616232547

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/06/2026 11:16:06 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1038417254** y Nombre: **VALENTINA ZULUAGA JARAMILLO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142192337** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA** GOV.CO



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las **11:14:43 PM** horas del 16/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1038417754

Apellidos y Nombres: ZULUAGA JARAMILLO VALENTINA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-
atc@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL

Código: SBS-F23

Versión: 02

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA No. CD 012 DE 2023

CONTRATANTE:	EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA - ACTIVA
NIT:	901.437.957-8
CONTRATISTA:	PRO-ACTIVO S.A.S
NIT:	901.356.129-8
REPRESENTANTE LEGAL:	VALENTINA ZULUAGA JARAMILLO
CEDULA DEL REPRESENTANTE:	1.038.417.754
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE OPERACION LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DEL EVENTO ZONAL DE LOS JUEGOS ESCOLARES EN LA VIGENCIA 2023 QUE SE LLEVARÁN A CABO EN LOS MUNICIPIOS DE SAN CARLOS Y GUATAPÉ, CON CARGO A LOS RECURSOS DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 436-2023.
VALOR INICIAL:	TRESCIENTOS SETENTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIECISÉIS PESOS M/L (\$ 370.556.716) IVA INCLUIDO
VALOR TOTAL EJECUTADO:	TRESCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS PESOS M/L (\$329.496.316)
PLAZO INICIAL:	DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE INICIO:	SIETE (07) DE JUNIO DE 2023
FECHA DE TERMINACION:	TREINTA (30) DE JUNIO DE 2023
SUPERVISOR:	JUAN DAVID BURITICA GIRALDO
VALOR ADICIONES	
ADICION N°1	N/A
VALOR TOTAL DESPUES DE ADICIONES:	N/A
PRORROGAS	
PRÓRROGA N°1	N/A
DURACION DESPUES DE PRÓRROGAS	N/A

Entre los suscritos, DERLIS MARTÍNEZ TAPIAS mayor de edad y vecino de la ciudad de Medellín, identificado con la cédula de ciudadanía No. 71.332.699 nombrado mediante Decreto No. 2020070002753 del 18 de noviembre de 2020 y debidamente posesionado según Acta del 13 de enero de 2021, quien actúa en su calidad de Gerente General de la EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA - ACTIVA, de una parte y de otra parte VALENTINA ZULUAGA JARAMILLO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.038.417.754, quien actúa en calidad de representante legal de PRO-ACTIVO S.A.S, quien para efectos de la presente acta se denomina EL CONTRATISTA, y con el apoyo de JUAN DAVID BURITICA GIRALDO, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.360.381,

quien actúa en el presente acto en calidad de Supervisor, se reunieron a efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente contrato, con fundamento en su cláusula vigésima, en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012, y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Acuerdo 001 del 13 de julio de 2023 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO No.003 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2020 POR EL CUAL SE ADOPTÓ EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA – ACTIVA", y demás normas que regulan la materia, previas las siguientes consideraciones:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

El servicio y/o producto requerido y desarrollado por la empresa PRO-ACTIVO S.A.S se ejecutó a satisfacción por menor valor de lo aprobado y contratado inicialmente, teniendo en cuenta que, el cliente INDEPORTES mediante la remisión suscrita por sus supervisores que reposa en el expediente contractual informó que el número final de deportistas acreditados es inferior al número de deportistas inscritos; el detalle de lo ejecutado se encuentra en los informes de supervisión y demás documentos del expediente.

El porcentaje de ejecución física del contrato fue de 88.92% conforme a los servicios y/o productos prestados con las características y especificaciones dadas por la Entidad.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Por tratarse de una contratación con persona jurídica sin revisor fiscal se registran los datos de la Certificación firmada por Valentina Zuluaga Jaramillo Representante Legal del contratista y José Julián Duque Giraldo Contador Público las planillas de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales durante la vigencia del contrato.

Fecha del Documento (Certificado de parafiscales)	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)	Periodo de Cotización	Nº Planilla	Total pagado en el periodo
19 de julio 2023	Junio 2023	Valentina Zuluaga Jaramillo Representante Legal	Junio	64685002	\$332.600

- Informe final y consolidado de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que fueron objeto de marcación en la ejecución de presente contrato no se adquirieron bienes, razón por la que no se presenta Informe al respecto
- Informe final y consolidado de las modificaciones realizadas al contrato en la ejecución no se realizaron modificaciones que den lugar a realizar Informe.



ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL

Código: SBS-F23

Versión: 02

Desde la supervisión, se manifiesta que teniendo en cuenta los riesgos previstos desde la suscripción del contrato, no se reportó la materialización de ninguno durante su vigencia.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

a) Informe final y consolidado de la relación de la Imputación del gasto:

No. FACTURA	VALOR TOTAL FACTURA
SIIG 6	\$329.496.316

b) Relación final y consolidada de los pagos realizados de forma acumulativa y porcentual:

VALOR FACTURA	No. ACTA DE RECIBO DE PAGO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
\$329.496.316	CD 012-1	88.92%

c) Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$370.556.716
Adiciones	\$0
Total valor del contrato más adiciones	\$370.556.716
Pagos realizados	\$329.496.316
Recursos no ejecutados	\$ 41.060.400
Porcentaje de ejecución financiera	88.92%

4. INFORME JURÍDICO:

Durante la ejecución del contrato no se presentaron procesos sancionatorios, controversias, incumplimientos, multas, sanciones, declaración de la caducidad, reclamaciones ni inconvenientes frente al cumplimiento del objeto por parte del contratista.

De igual forma se solicitaron pólizas tal como se relaciona a continuación.

NOMBRE ASEGURADORA	Nº PÓLIZA	FECHA DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA
SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A	POLIZA DE GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES 150911	Siete (07) de junio de 2023.
	POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL 12338	

En consecuencia, las partes declaran que se encuentran aprobados y recibidos por parte de la Supervisión, los servicios, conforme al objeto y el alcance previstos en la Contratación Directa No. 012 de 2023, así como los pagos generados en el mismo; por tanto, las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto y el contratista renuncia a instaurar cualquier demanda en contra de La Empresa de Parques y Eventos de Antioquia - ACTIVA.

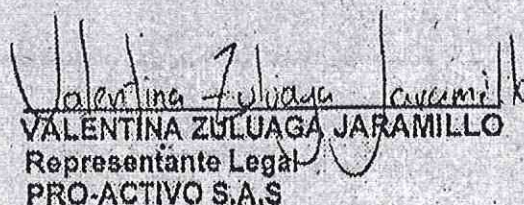
Con relación a los recursos no ejecutados, que en el presente contrato corresponde a un valor de \$ 41.060.400, estos se liberarán al disponible de la Entidad, del RP No. 408-2023.

Hacen parte integral de la presente acta de liquidación, los documentos del Informe Final de Supervisión y los demás soportes que reposan en el expediente contractual.

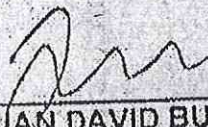
Para constancia, se firma en Medellín, a los **25 AGO 2023**



DERLIS MARTINEZ TAPIAS
Gerente General
Empresa de Parques y Eventos
Antioquia - ACTIVA



VALENTINA ZULUAGA JARAMILLO
Representante Legal
PRO-ACTIVO S.A.S



JUAN DAVID BURITICA
Profesional de Suministros de Bienes y Servicios
Supervisor

	NOMBRE	FIRMA
Proyectó:	Kelly Yohana Gómez Morales - Contratista	
Revisó:	Juan David Buritica - Gestor Administrativo/Supervisor	
Revisó:	Carolina Vallejo - Gestora Financiera	
Aprobó:	Santiago Gómez Ríos - Contratista Área Jurídica	
Aprobó:	Olga María Hurtado - Directora Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma		

Esta acta la firman los responsables de acuerdo con el tipo de designación de supervisión e interventoría establecida (Grupaf, Unipersonal, Interventoría Externa), y los apoyos jurídico, administrativo, financiero y contable, cuando la supervisión sea Unipersonal con apoyos.



ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL

Código: SBS-F23

Versión: 02

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA No. CD021 DE 2023

CONTRATANTE:	EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA - ACTIVA
NIT:	901437957-8
CONTRATISTA:	PRO - ACTIVO S.A.S
NIT:	901.356.129-8
REPRESENTANTE LEGAL	VALENTINA ZULUAGA JARAMILLO
CEDULA DEL REPRESENTANTE	1.038.417.754
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DEL EVENTO ZONAL DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS INTERCOLEGIADOS 2023 QUE SE LLEVARÁN A CABO EN LOS MUNICIPIOS DE EL CARMEN DE VIBORAL, MARINILLA Y LA UNIÓN DE ANTIOQUIA, CON CARGO A LOS RECURSOS DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 436-2023.
VALOR INICIAL:	QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/L (\$ 559.048.422) IVA INCLUIDO
VALOR TOTAL EJECUTADO:	CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/L (\$499.350.332) IVA INCLUIDO
PLAZO INICIAL:	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 11 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE INICIO:	VEINTIUNO (21) DE JULIO DE 2023
FECHA DE TERMINACION:	ONCE (11) DE AGOSTO DE 2023
SUPERVISOR:	JUAN DAVID BURITICA GIRALDO
VALOR ADICIONES	
ADICIÓN N°1	N/A
VALOR TOTAL DESPUES DE ADICIONES:	N/A
PRÓRROGAS	
PRORROGA N°1	N/A
DURACION DESPUES DE PRÓRROGAS	N/A

Entre los suscritos, **DERLIS MARTÍNEZ TAPIAS** mayor de edad y vecino de la ciudad de Medellín, identificado con la cédula de ciudadanía: 71.332.699 nombrado mediante Decreto No. 2020070002753 del 18 de noviembre de 2020 y debidamente posesionado según Acta del 13 de enero de 2021, quien actúa en su calidad de Gerente General de la **EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA - ACTIVA**, de una parte y de otra parte **VALENTINA ZULUAGA JARAMILLO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.038.417.754, quien actúa en calidad de representante legal de **PRO-ACTIVO S.A.S**,

quien para efectos de la presente acta se denomina EL CONTRATISTA, y con la asistencia de JUAN DAVID BURITICÁ GIRALDO, identificado con cédula de ciudadanía número 71.360.381, quien actúa en el presente acto en calidad de Supervisor, se reunieron a efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente contrato, con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012, y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Acuerdo 001 del 13 de julio de 2023 "Por medio del cual se modifica el acuerdo No. 003 del 05 de diciembre de 2020 por el cual se adoptó el manual de contratación de la empresa de parques y eventos de Antioquia ACTIVA", y demás normas que regulan la materia, previas las siguientes consideraciones:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

El servicio y/o producto requerido y desarrollado por la empresa PRO-ACTIVO S.A.S se ejecutó a satisfacción sin ninguna novedad; el detalle de lo ejecutado se encuentra en los Informes de supervisión y demás documentos del expediente.

El porcentaje de ejecución física del contrato fue de 89,32% conforme a los servicios y/o productos prestados con las características y especificaciones dadas por la entidad.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Por tratarse de una contratación con persona jurídica Sin revisor fiscal se registran los datos de la Certificación firmada por el Valentina Zuluaga Jaramillo Representante Legal del contratista y José Julián Duque Giraldo Contador Público del contratista y las planillas de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales durante la vigencia del contrato

Fecha del Documento (Certificado de parafiscales)	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizadora Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)	Periodo de Contratación	Nº Planilla	Total pagado en el periodo
23 de agosto de 2023	a la fecha de la certificación	Valentina Zuluaga Jaramillo Representante Legal Jose Julian Duque Giraldo Contador Público	Julio	64685025	\$ 334.000

- a) Informe final y consolidado de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que fueron objeto de marcación. En la ejecución de presente contrato no se adquirieron bienes, razón por la que no se presenta Informe al respecto



ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL

Código: SBS-F23

Versión: 02

- b) Informe final y consolidado de las modificaciones realizadas al contrato. En la ejecución no se realizaron modificaciones que den lugar a realizar informe.

Desde la supervisión, se manifiesta que teniendo en cuenta los riesgos previstos desde la suscripción del contrato, no se reportó la materialización de ninguno durante su vigencia.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- a) Informe final y consolidado de la relación de la Imputación del gasto:

Nº. FACTURA	VALOR TOTAL FACTURA
SIIG 9	\$ 499.350.332

- b) Relación final y consolidada de los pagos realizados de forma acumulativa y porcentual:

VALOR FACTURA	Nº. ACTA DE RECIBO DE PAGO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
\$ 499.350.332	CD 021-1	89,32%

- c) Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$ 559.048.422
Adiciones	N/A
Total valor del contrato más adiciones	N/A
Pagos realizados	\$499.350.332
Recursos no ejecutados	\$59.698.090
Porcentaje de ejecución financiera	89,32%

INFORME JURÍDICO:

Durante la ejecución del contrato no se presentaron procesos sancionatorios, controversias, incumplimientos, multas, sanciones, declaración de la caducidad, reclamaciones ni inconvenientes frente al cumplimiento del objeto por parte del contratista.

De igual forma se solicitaron pólizas tal como se relaciona a continuación

NOMBRE ASEGURADORA	Nº. PÓLIZA	FECHA DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA
SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES 152359	Veintiuno (21) de julio de 2023.



ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL

Código: SBS-F23

Versión: 02

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD
CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
12613

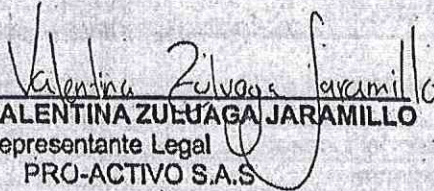
En consecuencia, las partes declaran que se encuentran aprobados y recibidos por parte de la Supervisión, los servicios, conforme al objeto y el alcance previstos en la Contratación Directa No. CD021 de 2023, así como los pagos generados en el mismo; por tanto, las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto y el contratista renuncia a instaurar cualquier demanda en contra de La EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA - ACTIVA.

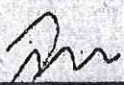
En relación con los recursos no ejecutados, que en el presente contrato corresponde a un valor de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVENTA PESOS (\$59.698.090) estos se liberarán del CRP No. 660-2023 del 19/7/2023 y se devuelven al disponible de la entidad.

Hacen parte integral de la presente acta de liquidación, los documentos del Informe Final de Supervisión y los demás soportes que reposan en el expediente contractual.

Para constancia, se firma en Medellín, a los **25 AGO 2023**


DERLIS MARTINEZ TAPIAS
Gerente General
Empresa de Parques y Eventos de
Antioquia - ACTIVA


VALENTINA ZULUAGA JARAMILLO
Representante Legal
PRO-ACTIVO S.A.S


JUAN DAVID BURITICÁ GIRALDO
Profesional de Suministros de Bienes y Servicios
Supervisor

	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	Kelly Johana Gómez Morales - Contratista	
Revisó:	Manuela Alzate Restrepo - Apoyo Jurídica	
Revisó:	Caroline Vallejo - Gestora Financiera	
Revisó:	Kelly Johana Muriel - Contratista	
Aprobó:	Juan Sebastián Orozco Escobar - Director Jurídico (E)	
Aprobó:	Hugo Alejandro Palacio Jaramillo - Director Administrativo y Financiero	
	Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma	

Esta acta la firman los responsables de acuerdo con el tipo de designación de supervisión e interventoría establecida (Grupal, Unipersonal, Interventoría Externas), y los apoyos jurídico, administrativo, financiero y contable, cuando la Supervisión sea Unipersonal con apoyos.



ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL

Código: SBS-F23

Versión: 02

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA No. CD027 DE 2023

CONTRATANTE:	EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA - ACTIVA
NIT:	901437957-8
CONTRATISTA:	PRO - ACTIVO S.A.S
NIT:	901.356.129-8
REPRESENTANTE LEGAL	VALENTINA ZULUAGA JARAMILLO
CEDULA DEL REPRESENTANTE	1.038.417.754
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE OPERACION LOGISTICA PARA EL DESARROLLO Y ORGANIZACION DEL EVENTO DENOMINADO "ZONAL ORIENTE JUEGOS DEPORTIVOS DEPARTAMENTALES", CON CARGO A LOS RECURSOS DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 436 DE 2023, SUSCRITO CON INDEPORTES ANTIOQUIA.
VALOR INICIAL:	CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VENTICINCO PESOS M/L (\$498.063.325) IVA INCLUIDO.
VALOR TOTAL EJECUTADO:	CUATROCIENTOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$409.908.255) IVA INCLUIDO
PLAZO INICIAL:	DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023.
FECHA DE INICIO:	VEINTIDOS (22) DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE TERMINACION:	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE 2023.
SUPERVISOR:	JUAN DAVID BURITICA GIRALDO
VALOR ADICIONES	
ADICIÓN N°1	N/A
VALOR TOTAL DESPUES DE ADICIONES:	N/A
PRORROGAS	
PRORROGA N°1	N/A
DURACION DESPUES DE PRORROGAS	N/A

Entre los suscritos, HUGO ALEJANDRO PALACIO JARAMILLO mayor de edad y vecino de la ciudad de Medellín, identificado con la cédula de ciudadanía 98.622.732 nombrado mediante Decreto No. 2023070004516 del 10 de octubre de 2023 y debidamente posesionado según Acta del 10 de octubre de 2023, quien actúa en su calidad de Gerente General Encargado de la EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA - ACTIVA, de una parte y de otra parte VALENTINA ZULUAGA JARAMILLO, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.038.417.754, quien actúa en calidad de representante legal de la empresa PRO-ACTIVO S.A.S, quien para efectos de la presente acta se denomina EL CONTRATISTA, y con la asistencia de JUAN DAVID BURITICA GIRALDO, identificado con cédula de ciudadanía número 71.360.381, quien actúa en el presente acto en calidad de Supervisor, se reunieron a efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente contrato, con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012, y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Acuerdo 001 del 13 de julio de

	ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL	Código: SBS-F23
		Versión: 02

2023 "Por medio del cual se modifica el Acuerdo No. 003 del 05 de diciembre de 2020 por el cual se adoptó el manual de contratación de la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia - ACTIVA", y demás normas que regulan la materia, previas las siguientes consideraciones:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

El servicio y/o producto requerido y desarrollado por la empresa **PRO-ACTIVO S.A.S** se ejecutó a satisfacción sin ninguna novedad; el detalle de lo ejecutado se encuentra en los Informes de supervisión y demás documentos del expediente.

El porcentaje de ejecución física del contrato fue de 82,30% conforme a los servicios y/o productos prestados con las características y especificaciones dadas por la entidad.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Por tratarse de una contratación con persona jurídica Sin revisor fiscal se registran los datos de la Certificación firmada por el Valentina Zuluaga Jaramillo Representante Legal del contratista y José Julián Duque Giraldo Contador Público del contratista y las planillas de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales durante la vigencia del contrato

Fecha del Documento (Certificado de parafiscales)	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)	Periodo de Cotización	N° Planilla	Total pagado en el periodo
22 de septiembre de 2023	a la fecha de la certificación	Valentina Zuluaga Jaramillo Representante Legal Jose Julian Duque Giraldo Contador Público	agosto	65350950	\$ 334.000

- Informe final y consolidado de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que fueron objeto de marcación. En la ejecución de presente contrato no se adquirieron bienes, razón por la que no se presenta informe al respecto
- Informe final y consolidado de las modificaciones realizadas al contrato. En la ejecución no se realizaron modificaciones que den lugar a realizar informe.

Desde la supervisión, se manifiesta que teniendo en cuenta los riesgos previstos desde la suscripción del contrato, no se reportó la materialización de ninguno durante su vigencia.

	ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL	Código: SBS-F23
		Versión: 02

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

a) Informe final y consolidado de la relación de la Imputación del gasto:

Nº FACTURA	VALOR TOTAL FACTURA
SIIG 13	\$ 409.908.255

b) Relación final y consolidada de los pagos realizados de forma acumulativa y porcentual:

VALOR FACTURA	Nº ACTA DE RECIBO DE PAGO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
\$ 409.908.255	CD 027-1	82,30%

c) Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$498.063.325
Adiciones	N/A
Total valor del contrato más adiciones	N/A
Pagos realizados	\$409.908.255
Recursos no ejecutados	\$ 88.155.070
Porcentaje de ejecución financiera	82,30%

4. INFORME JURÍDICO:

Durante la ejecución del contrato no se presentaron procesos sancionatorios, controversias, incumplimientos, multas, sanciones, declaración de la caducidad, reclamaciones ni inconvenientes frente al cumplimiento del objeto por parte del contratista.

De igual forma se solicitaron pólizas tal como se relaciona a continuación

NOMBRE ASEGURADORA	Nº PÓLIZA	FECHA DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES 3716366-5	Veintidós (22) de agosto de 2023.
	PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL 0924656-7	

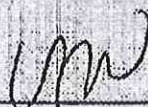
 activa Empresas de Parques y Eventos de Antioquia	ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL	Código: SBS-F23
		Versión: 02

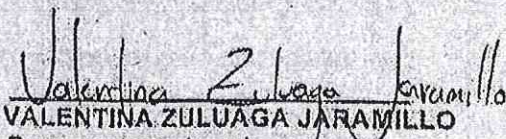
En consecuencia, las partes declaran que se encuentran aprobados y recibidos por parte de la Supervisión, los servicios, conforme al objeto y el alcance previstos en la Contratación Directa No. CD027 de 2023, así como los pagos generados en el mismo; por tanto, las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto y el contratista renuncia a instaurar cualquier demanda en contra de La EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA - ACTIVA.

En relación con los recursos no ejecutados, que en el presente contrato corresponde a un valor de OCHENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL SETENTA PESOS (\$88.155.070) estos se liberarán del CRP No. 810-2023 del 18/8/2023 y se devuelven al disponible de la entidad.

Hacen parte integral de la presente acta de liquidación, los documentos del Informe Final de Supervisión y los demás soportes que reposan en el expediente contractual.

Para constancia, se firma en Medellín, a los **08 NOV 2023**


HUGO ALEJANDRO PALACIO JARAMILLO
 Gerente General (E)
 Empresa de Parques y Eventos de
 Antioquia - ACTIVA


VALENTINA ZULUAGA JARAMILLO
 Representante Legal
 PRO-ACTIVO S.A.S


JUAN DAVID BURITICÁ GIRALDO
 Profesional de Suministros de Bienes y Servicios
 Supervisor

	NOMBRE	FIRMA
Proyectó:	Kely Johana Gómez Morales - Contratista	
Revisó:	Paula Fernanda Olorio Gaviria - Profesional Jurídica	
Revisó:	Carolina Vallejo - Gestora Financiera	
Revisó:	Kely Johana Muriel - Contratista	
Aprobó:	Olga María Hurtado Arango - directora Jurídica	
Aprobó:	Hugo Alejandro Palacio Jaramillo - Director Administrativo y Financiero	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y; por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma		

Esta acta la firman los responsables de acuerdo con el tipo de designación de supervisión e Interventoría establecida (Grupal, Unipersonal, Interventorías Externas), y los apoyos jurídico, administrativo, financiero y contable, cuando la Supervisión sea Unipersonal con apoyo

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INDERMA - SIGDERMA	
	CERTIFICADO CONTRACTUAL	

A QUIEN PUEDA INTERESAR

El suscrito **FABIO NELSON SUÁREZ BUITRAGO**, director del Instituto De Deportes y Recreación De Marinilla - Inderma, autorizado para contratar por el decreto de nombramiento n°010 y acta de posesión n°003 del 02 de enero de 2024.

NIT: 811008841

CERTIFICA

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, la señora **VALENTINA ZULUAGA JARAMILLO**, con cédula de ciudadanía 1.038.417.754, mayor de edad, vecino de Marinilla Antioquia Representante legal de la empresa **PROACTIVO SAS** - NIT: 901.356.129-8, suscribió con el instituto de deportes y recreación de marinilla – inderma, el siguiente contrato por prestación de servicios:

AÑO	NÚMERO	OBJETO	DURACIÓN	CUANTÍA	ESTADO
2024	22-10-44-2024	prestación de servicios de apoyo a la gestión para fortalecer las actividades de la unidad deportiva y descentralizar los servicios al suelo urbano y rural para la realización de actividades artísticas, operativas y asistenciales en desarrollo de los programas deportivos,	ocho (8) meses y cuatro (4) días	\$494.835.360 M.L.C	cumplió a satisfacción

Revisó y aprobó: Líder del proceso			
Proceso: GJC	Código: 024	Versión: 1	Fecha: 01 de febrero de 2024

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INDERMA - SIGDERMA	
	CERTIFICADO CONTRACTUAL	

		recreativos y de actividad física y generar en las comunidades hábitos de vida saludable, la apropiación, uso y cuidado infraestructura física para estas prácticas.			
2024	22-10-90-2024	prestar los servicios de apoyo a la gestión como operador logístico para la organización y ejecución de los juegos subregionales departamentales 2024 de la subregión del oriente en cumplimiento del convenio interadministrativo n° 717 de 2024 suscrito entre el instituto departamental de deportes de Antioquia-indeportes- y instituto de deporte y recreación de marinilla -inderma- los cuales tendrán lugar en el municipio de marinilla	un (01) mes	\$874.476.273 M.L.C	cumplió a satisfacción

Revisó y aprobó: Líder del proceso

Proceso: GJC

Código: 024

Versión: 1

Fecha: 01 de febrero de 2024

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INDERMA - SIGDERMA	
	CERTIFICADO CONTRACTUAL	

2025	22-10-01- 2025	prestación de servicios y de apoyo a la gestión para la realización de las actividades deportivas en el marco de las vigésima cuarta fiestas populares de la vaca en la torre, a través del instituto de deporte y recreación de marinilla "inderma".	ocho (8) días	\$178.794.272 M.L.C	cumplió a satisfacción
------	-------------------	---	------------------	------------------------	---------------------------

Se deja constancia de que el delegado cumplió a satisfacción con las condiciones establecidas en el contrato.

Se expide en Marinilla, Antioquia, a los 28 de Marzo de 2025.


FABIO NELSON SUÁREZ BUITRAGO

Director Inderma

Celular: 3206173365

E-mail:director@inderma.gov.co

Revisó y aprobó: Líder del proceso			
Proceso: GJC	Código: 024	Versión: 1	Fecha: 01 de febrero de 2024

SIGDERMA
Sistema de
Gestión
Inderma

DAF12 - 087

**LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO CEJEÑO
DE LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE INCERDE**

CERTIFICA QUE:

La empresa **PRO ACTIVO SAS** identificada con Nit: 901356129 ha celebrado un contrato con el Instituto Cejeño de Recreación y Deporte INCERDE con NIT: 811.002.944-9, a continuación, se hace relación de este contrato con sus especificaciones:

AÑO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR CONTRATO	VIGENCIA
2024	Prestar servicios como operador logístico para la planeación, organización y ejecución de los juegos Intercolegiados zonal oriente, de conformidad con el convenio interadministrativo Nro. 588 de 2024 suscrito entre Instituto departamental de deportes de Antioquia INDEPORTES ANTIOQUIA y el Instituto Cejeño de la Recreación y el deporte INCERDE y los cuales tendrán lugar en el Municipio de la Ceja del Tambo	\$647.564.114	Desde el 28 de agosto de 2024 hasta el 31 de agosto de 2024

Dada en La Ceja, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil veinticinco (31/03/2025).


DIANA PATRICIA ECHEVERRI ARANGO

📍 Calle 19 No. 13-94
☎ Telefax: 604 448 4497
🌐 incerdeceja@une.net.co

✉ incerde@laceja-antioquia.gov.co
🌐 La Ceja del Tambo - Antioquia
🌐 www.incerde-laceja-antioquia.gov.co

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO DE PRESTAR SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS ZONAL ORIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NRO. 588 DE 2024 SUSCRITO ENTRE INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA INDEPORTES ANTIOQUIA Y EL INSTITUTO CEJEÑO DE LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE INCERDE Y LOS CUALES TENDRÁN LUGAR EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO. NRO: 2024PS078094

En el Municipio de la Ceja del Tambo - Departamento de Antioquia a los veintidós (22) días del mes de octubre del año 2024, se reunieron en la oficina jurídica del Instituto Cejeño de la Recreación y el Deporte – INCERDE -Dr. **LUIS ADRIÁN CHICA RÍOS** identificado con la cedula de ciudadanía Nro. 15.383.202 en calidad de Gerente General del **INSTITUTO CEJEÑO DE LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE – INCERDE** -, el señor **SERGIO DAVID CARMONA LOPERA** identificado a su turno con la cédula de ciudadanía Nro.1.040.036.232 en calidad de **SUPERVISOR (E)** del contrato arriba referenciado y la otra parte la Señora **VALENTINA ZULUAGA JARAMILLO** identificada con cedula de ciudadanía Nro. 1.038.417.754, quien actúa como representante legal de la empresa **PRO-ACTIVO S.A.S** identificado a su turno con Nit. 901.356.129-8 con el propósito de hacer uso del instituto – pos contractual- de la **LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL** en los términos y formas autorizados por el artículo 60 de la ley 80 de 1993 – Estatuto General de Contratación Pública Colombiano, dejando claro que aquella se hace de manera bilateral y con el propósito de declarar a paz y salvo a ambas partes contractuales dado la terminación del advertido contrato conforme al plazo que le fuera inicialmente previsto.

Así las cosas, los datos originarios del contrato en cuestión son los siguientes:

- Valor inicial del contrato: \$ 694.506.248
- Valor de la adición: \$ 0
- Valor final después de adiciones: \$ 647.564.114
- Plazo inicial: Desde el cargue de la relación contractual en la plataforma publica secop II y sin exceder del treinta y uno (31) de octubre del año 2024.
- Ampliación de plazo: N/A
- Suspensión del contrato: (N/A)
- Fecha de terminación: 31 de agosto del año 2024
- Plazo total de ejecución: 4 días

Finalmente, los datos económicos definitivos son los que se expresan a continuación:

Valor total del Contrato:	\$ 694.506.248
Valor pagado al Contratista:	\$ 347.253.122
Valor por pagar al Contratista:	\$ 300.310.992
Saldo a favor del Contratante:	\$ 46.942.134

Para constancia se firma en el municipio de la ceja del tambo – Antioquía a los veintidós (22) días del mes de octubre del año 2024 y dando cuenta del estado de PAZ Y SALVO en el que quedan ambas partes contractuales.

Por lo demás, se dispone su cargue en el sistema de plataforma pública secop II y en la sección del respectivo contrato.



LUIS ADRIÁN CHICA RÍOS

Gerente INCERDE

Valentina Zuluaga Jaramillo

VALENTINA ZULUAGA JARAMILLO

Representante legal contratista

Sergio Carmona L.

SERGIO DAVID CARMONA LOPERA
DIRECTOR DEPORTIVO Y RECREATIVO
SUPERVISOR (E)

Elaboro y proyecto: Sergio Carmona/Supervisor (E) 
Revisaron: Donoban Chica Cardona/ Jurídico y Diana Patricia Echeverri /Dirección Ad. y Fin.
Aprobó: Luis Adrián Chica Ríos/ Gerente 

📍 Calle 19 No. 13-94
☎ Telefax: 604 448 4497
🌐 incerdeceja@une.net.co

✉ incerde@laceja-antioquia.gov.co
📍 La Ceja del Tambo - Antioquia
🌐 www.incerde-laceja-antioquia.gov.co


REVISADO


EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO DE PRO-ACTIVO S.A.S.

Con el fin de acreditar Paz y Salvo, bajo la gravedad de juramento,

CERTIFICO

Que en mi calidad de Contador Público de PRO-ACTIVO S.A.S, identificada con el NIT 901.356.129-8, he efectuado los procedimientos de revisión física con el propósito de verificar el pago realizado por la entidad, por los conceptos de aportes a los sistemas de Salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familias, instituto colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis meses. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de la entidad como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 2002, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

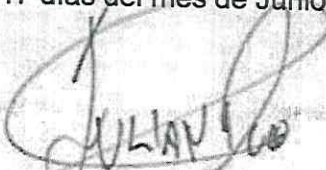
Que, con base en el resultado de la información revisada, certifico que, a la fecha del presente documento, la entidad se encuentra al día en el pago de los de aportes a los sistemas de Salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familias, instituto colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Así mismo declaro que la entidad no cuenta con personal a cargo ya que todos sus colaboradores están vinculados por medio de prestación de servicios y se encuentran a PAZ Y SALVO con los aportes a la seguridad social en SALUD, PENSION, RIESGOS PROFESIONALES.

El presente certificado es para uso exclusivo de la entidad dentro de los procesos de licitación, suscripción, legalización, perfeccionamiento o gestión de cobro de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para ningún otro fin.

ACTÚO EN MI CALIDAD DE: Contador Público., Tarjeta Profesional No.190803-T.

Se suscribe, en Marinilla a los 17 días del mes de Junio del 2026.

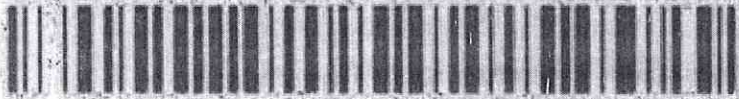

JOSE JULIAN DUQUE GIRALDO.
Contador Público. TP 190803-T.
C.C. 1.075.245.545 de Neiva Huila

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
190803-T
JOSE JULIAN
DUQUE GIRALDO
C.C. 1078243940
RESOLUCION INSCRIPCION 1098
UNIVERSIDAD COPE, UNIV. REMINGTON
DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ
FECHA 11/06/20
7078



COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR
PUBLICO No. 190803-T, UNICAMENTE VALIDA PARA
SOPORTAR CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO SEGURIDAD
SOCIAL, DE PRO-ACTIVO SAS NIT 901.356.129-8 DEL
05-03-2021.

101814
Esta tarjeta es el unico documento que se acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con la establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX 644 44 50 o devolvalla a la DAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.075.245.545

DUQUE GIRALDO

APELLIDOS

JOSE JULIAN

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-JUL-1990

SAN LUIS
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73
ESTATURA

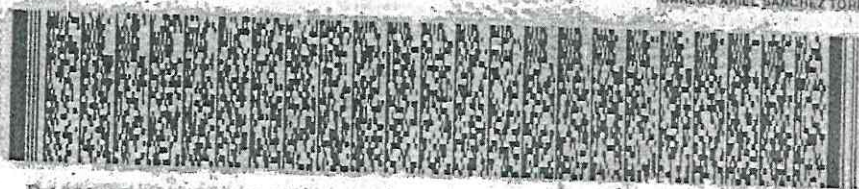
B+
G.S. RH

M
SEXO

16-JUL-2008 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL DANCHEZ TORRES



P-1900100-00147243-M-1075245545-20090123

0009655172A 1

28265610

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

8082569895419171

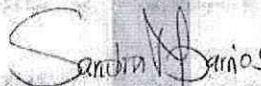
**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JOSE JULIAN DUQUE GIRALDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1075245545 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 190803-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

**ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO
REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005**

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web
www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:37:11 horas del 24/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 1038417754, Apellidos y Nombres **ZULUAGA JARAMILLO VALENTINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INDER BARBOSA**, con NIT **811006833-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



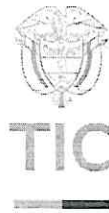
Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DJIN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES





**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1038417754 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 24/06/2026 11:20 AM



Código Verificación: X2RTYOVE9C

Válida hasta: 24/09/2026

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



**BANCO COMERCIAL
"AV VILLAS"**

NIT: 860.035.827-5

CRA.13 No. 27 – 47 P-24 BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

Qué la empresa **PRO-ACTIVO S.A.S** identificada con Nit. **901.356.129** posee en la oficina La Ceja la siguiente cuenta corriente **Nro. 345001747** vigente desde 31 de julio de 2025.

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 30 días del mes de junio 2026.

Atentamente,

Maria Cecilia

Roman Gutierrez

Firmado digitalmente por
Maria Cecilia Roman Gutierrez
Fecha: 2025.08.01 09:57:23
-05'00'

Gerente Oficina

Esta certificación tiene un costo de \$ 0, el cual será debitado de su cuenta y se verá reflejado en el extracto de la misma. CAP-IM1-119-V1

Oportunidad

- ☒ INSTITUTO RECREAC INCERDE- Informe de
- ☒ INSTITUTO RECREAC INCERDE- Informe de
- ☒ INSTITUTO RECREAC INCERDE- Informe de
- ☒ INSTITUTO RECREAC INCERDE- Informe de
- ☒ INSTITUTO RECREAC INCERDE- Informe de

Mensajes

Nuevos informes	Invitaciones directas	Adjudicaciones pendientes	En edición	
0	0	0	0	0

Ir a

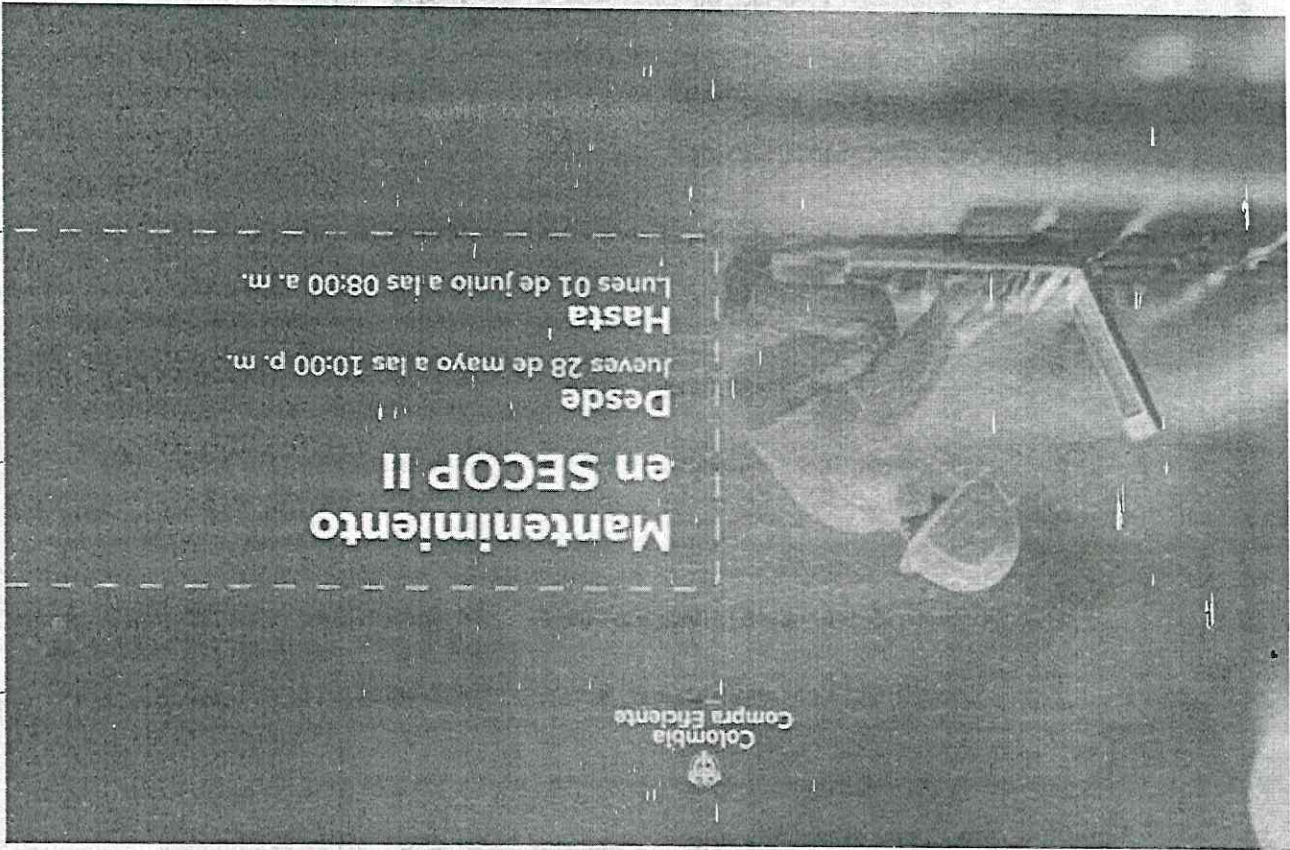
Reemplazar #



Mantenimiento en SECOP II

Desde
Lunes 28 de mayo a las 10:00 p. m.

Hasta
Lunes 01 de junio a las 08:00 a. m.



Financiamiento SECOP

